



*Sala Laboral
Tribunal Superior
de Cartagena*

EDICTO No. 459

La suscrita secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, por medio del presente Edicto notifica a las partes la sentencia proferida dentro del siguiente proceso:

MGDO. PONENTE	Dr. FRANCISCO ALBERTO GONZÁLEZ MEDINA
PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	DOUGLAS JOSÉ SIRA MARIN
DEMANDADO	INDUSTRIAL CONSULTING GROUP S.A, INDUSTRIAL CONSULTING S.A.S Y REFICAR S.A
RADICADO	13001310500820170008501/13001310500820170008700)
F. DE LA PROV:	19 DE AGOSTO DEL 2022

El presente **EDICTO** se fija en la página web de la rama judicial en el espacio asignado a esta Secretaría, por un (1) día hábil, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem.

La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Fecha fijación: 23 de agosto del 2022 a las 8:00 a. m.

Fecha desfijación: 23 de agosto del 2022 a las 5:00 p. m.

**ROSELYS MERCADO PÉREZ
SECRETARIA**

Calle 33 #8-25, Avenida Venezuela, Centro Histórico, Edificio Nacional, Oficina 105.

Correo electrónico: secsalab@cendoj.ramajudicial.gov.co



<https://wa.me/573052274503>